

## Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación y Fiestas Mayores

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca del intercambiador del entorno de Santa Justa se informa:

Las relaciones entre la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, Movilidad y Tussam en relación con la coordinación entre el desarrollo del PERI de Santa Justa y las necesidades de conformación del nuevo intercambiador de transporte previsto, se llevan a cabo mediante la celebración de reuniones periódicas y/o a demanda en función de la evolución del estado de tramitación que ha venido teniendo el mencionado instrumento de desarrollo urbanístico. En todas estas reuniones se produce intercambio de información técnica de ambos proyectos de forma fluida y permanente. En este sentido, la definición del modo en que se va a producir la integración de la plataforma tranviaria hasta su ampliación hasta Santa Justa se encuentra recogida, a nivel de planeamiento y usos del suelo, en el Plan Especial de Plataforma Reservada que fue aprobado en su momento, en el cual se define la zona por la que va discurrir la misma hasta llegar al límite del PERI de Santa Justa, y en el propio PERI, donde se deben definir los usos de los suelos recogidos en el mismo, pudiendo consultar los documentos en cualquier momento si así lo desean. En cuanto al diseño técnico concreto de la traza tranviaria y sus paradas, el mismo se encuentra recogido en el Proyecto Constructivo cuyas obras han sido recientemente adjudicadas en el tramo comprendido entre San Bernardo y Nervión (Fase 1 de la ampliación), que pueden igualmente consultar. En el caso del tramo entre Nervión y Santa Justa, la redacción del proyecto constructivo que desarrollará el mismo se encuentra actualmente en fase de preparación de la contratación, por lo que no existe aún definición técnica exacta, cuestión además lógica dado que existían diversas posibilidades de ubicación del intercambiador en función de lo que finalmente se determinase en el PERI en tramitación, por lo que no es posible definir con precisión el mismo sin tener definitivamente establecido su emplazamiento definitivo.

Finalmente, en cuanto a la definición de la traza concreta y de los detalles del Tranvibús Torreblanca-Sevilla Este-Alcosa-Santa Justa, así como la forma en que se realizará el intercambio modal en el nuevo intercambiador de Santa Justa, se llevará a cabo en los correspondientes proyectos constructivos, que se encuentra aún en fase de redacción.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	oYA3CbSP4wlW9F3rziwiTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	18/12/2021 12:17:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oYA3CbSP4wlW9F3rziwiTA==		

